INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-26-0082

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Febrero	**Año :** 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN CAMACHO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 31,483,714		
CONTRATO No.	IND-26-0082 - 2026		
FECHA CONTRATO	**Día :** 09	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
FECHA DE INICIO	**Día :** 13	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Junio	**Año :** 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE PARA - AJEDREZ, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA . (AUT-954)			
CDP No. 1315 de 2026-01-05		**RP No.** 1392 de 2026-01-13	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2026-01-13	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-06-30	Fecha de terminación 2026-06-30

Observaciones al informe jurídico: NA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12,944,448
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12,944,448
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 4,314,816

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-26-0082

SALDO CONTRATO	$ 8,629,632
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Febrero a través de : Mi planilla.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 45580735 Período: Febrero

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Enero a través de : Mi planilla.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 27603520 Período: Enero

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. -en El Mes De Febrero De 2026, Cumplió Oportunamente Con La Entrega Del Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Proceso Deportivo De Ajedrez Con Deportistas En Situación De Discapacidad (física, Visual, Auditiva Y Cognitiva Leve), Garantizando Que Este Fuera Presentado Antes Del Inicio De Las Actividades Programadas. Realizó La Entrega Del Documento En Formato Físico Ante La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Debidamente Firmado Y Organizado Conforme A Los Lineamientos Institucionales. De Igual Manera, Envió El Plan En Formato Digital Por Medio Electrónico, Asegurando Que La Información Fuera Recibida Dentro De Los Tiempos Establecidos. - En El Mes De Febrero, Dio Cumplimiento A La Actividad Establecida Mediante La Elaboración Y Presentación De Los Planes De Entrenamiento Correspondientes Al Sector De Discapacidad En La Disciplina De Ajedrez, Utilizando El Formato Oficial Suministrado Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento. Durante Este Periodo Estructuró La Planificación Teniendo En Cuenta Las Características Particulares De Cada Grupo (discapacidad Física, Visual, Auditiva Y Cognitiva Leve), Adaptando Las Cargas, Metodologías Y Objetivos Técnicos De Acuerdo Con Sus Necesidades Específicas Y El Nivel Competitivo De Cada Deportista. Organizó El Plan Mensual Incluyendo Objetivos Generales Y Específicos, Contenidos Técnicos (aperturas Básicas, Táctica Elemental Y Cálculo), Trabajo Estratégico, Preparación Psicológica Y Seguimiento Individualizado. - Durante El Mes De Febrero Diseñó Los Planes De Trabajo Correspondientes Al Sector De Discapacidad En La Disciplina De Ajedrez, Utilizando Estrictamente El Formato Oficial Entregado Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento Para Su Elaboración, Estructuró La Planificación Mensual Teniendo En Cuenta La Caracterización De Los Deportistas En Situación De

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Discapacidad Física, Visual, Auditiva Y Cognitiva Leve, Ajustando Los Contenidos Metodológicos, Las Cargas De Trabajo Y Los Tiempos De Entrenamiento Según Sus Necesidades Particulares Y Nivel Técnico. - Durante El Mes Participó Con Los Deportistas En Los Juegos Del Departamento, Asistiendo Con El Grupo Del Sector De Discapacidad A La Parada De Ajedrez Organizada Por La Liga De Ajedrez. Acompañó A Los Deportistas Durante Toda La Jornada Competitiva, Brindando Orientación Técnica, - Asimismo, Cumplió Con Los Espacios De Planificación, Evaluación Y Retroalimentación Posterior A La Competencia, Asegurando Que Los Resultados Y Observaciones Quedaran Integrados Al Proceso Formativo Y Al Seguimiento Individual De Cada Deportista. De Esta Manera, Garantizó Que La Prestación Del Servicio Se Desarrolló De Forma Responsable, Oportuna Y Acorde Con El Cronograma Institucional, Fortaleciendo El Proceso Deportivo Y Competitivo Del Grupo. – Participó En Festivales Deportivos Orientados A La Detección De Nuevos Talentos, Realizando Jornadas De Promoción Y Captación En Diferentes Instituciones Educativas Y Fundaciones. Asistió A La Institución Educativa Antonia Santos Del Municipio De Yumbo Y Al Colegio Santa Librada De Cali, Donde Desarrolló Actividades Lúdico–pedagógicas Enfocadas En La Enseñanza Básica Del Ajedrez, Tales Como Reconocimiento Del Tablero, Movimiento De Las Piezas Y Ejercicios Tácticos Elementales. Estas Jornadas Permitieron Identificar Estudiantes Con Habilidades Destacadas En Concentración, Memoria, Cálculo Y Toma De Decisiones, Características Fundamentales Para El Desarrollo Competitivo En Esta Disciplina De Igual Manera, Realizó Visitas A Fundaciones Del Municipio De Yumbo, Entre Ellas El Club De Leones, Donde Promovió El Ajedrez Como Herramienta De Inclusión Y Formación Integral, Especialmente En Población En Situación De Discapacidad. Durante Estas Actividades Observó Potencial En Algunos Participantes, Quienes Demostraron Interés, Disciplina Y Aptitudes Cognitivas Favorables Para Iniciar Un Proceso Más Estructurado Dentro Del Programa Deportivo. -durante El Periodo Correspondiente Mantuvo Absoluta Reserva Y Confidencialidad Sobre Todos Los Procesos, Documentos E Información Relacionados Con Las Actividades Asignadas. Garantizo El Manejo Responsable De Los Datos Técnicos, Administrativos Y Personales De Los Deportistas, Respetando Los Lineamientos Institucionales Y La Normativa Vigente, Asegurando Así Transparencia, ética Profesional Y Protección De La Información. Durante El Desarrollo De Sus Actividades Cumplió Con Los Requisitos Establecidos Por El Sistema Integrado De Gestión, Aplicando Los Procedimientos, Lineamientos Y Protocolos Institucionales En Cada Una De Sus Actuaciones. Garantizó Que Su Labor Se Ejecutó Bajo Criterios De Calidad, Mejora Continua, Responsabilidad Y Cumplimiento Normativo..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Febrero	**AÑO :** 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de $2,157,408 según lo estipula el contrato Nro. IND-26-0082-2026, por valor total de $12,944,448 que fue firmado el 09 de Enero de 2026.

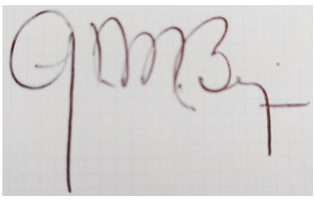
Presenta informe de supervisión del mes de febrero 2026

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 152.203.4.167 - 2026-02*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2026-02*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 152.203.9.140 - 2026-02*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2026-02*